



AUDM&SMDE-IES2021-15094-P-30721

Informe del Auditor Independiente de aseguramiento limitado para los componentes Informe de gobierno corporativo, Nuestro Grupo y Gestión Social y Ambiental que hacen parte del Informe de Sostenibilidad 2020 Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Hemos sido contratados por la Dirección de **Empresas Públicas de Medellín E.S.P.**, en adelante **EPM**, para proporcionar aseguramiento limitado con relación a las cifras incluidas en los componentes **Informe de gobierno corporativo, Nuestro Grupo y Gestión Social y Ambiental** que hacen parte del **Informe de sostenibilidad de EPM**, (en adelante “el Informe”) para el año terminado el 31 de diciembre de 2020. Preparado teniendo en cuenta los estándares GRI en su opción de conformidad Exhaustiva.

Los parámetros e indicadores de sostenibilidad verificados por este encargo de aseguramiento limitado son:

Tema material	Contenidos verificados
Acceso y comprabilidad	EPM-12 EU26, 203-2
Agua y biodiversidad	303-3, 303-4,304-2, 304-3, 306-1, EPM-10, EPM-01, EU13
Calidad y seguridad de los productos y servicios	EU28, EPM-03
Clima Organizacional	EPM-02
Contratación responsable para el desarrollo local	204-1, EPM-06, EPM-07, EPM-08, EPM-09
Derechos Humanos	406-1, 410-1, 412-2
Energías renovables no convencionales	EPM-14
Estrategia Climática	305-1, 305-2, 305-3, 305-7
Tarifas y precios	EPM-13
Transparencia	205-2



Responsabilidad de la Dirección

La Dirección es responsable por la preparación y presentación de los parámetros e indicadores de sostenibilidad incluidos arriba en el aseguramiento limitado, de acuerdo con el estándar GRI para la elaboración de Reportes de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative, el suplemento del sector de servicios públicos de energía y los indicadores propios de la compañía según lo descrito en el subcapítulo "Perfil de informe". En dicho subcapítulo se detalla la opción de conformidad autodeclarada.

Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno necesario para permitir la preparación de los parámetros e indicadores de sostenibilidad asegurados libres de errores materiales debido a fraude o error.

La Dirección también es responsable de prevenir y detectar el fraude, y de identificar y asegurar que la Compañía cumpla con las leyes y regulaciones aplicables a sus actividades.

La Dirección también es responsable de asegurar que las personas involucradas en la preparación y presentación del reporte están apropiadamente entrenadas y los sistemas de información están actualizados.

Responsabilidad de KPMG

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la preparación y presentación de los parámetros de sostenibilidad descritos anteriormente e incluidos en el Informe anual de **EPM**.

Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con la norma internacional para trabajos de aseguramiento ISAE 3000 *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* e ISAE 3410 *Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements*. Emitidas por el International Auditing and Assurance Standard Board.

La firma aplica el estándar internacional de control de calidad 1 y en este sentido mantiene un sistema integral de control de calidad, incluyendo políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requerimientos éticos, estándares profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros incluidos en el Código Ético de la Federation of Accountants emitido por el Internal Ethics Standards Board for Accountants que establece principios fundamentales en torno a la integridad, objetividad, confidencialidad, conductas y competencias profesionales. Con base en lo anterior, confirmamos que hemos ejecutado este encargo para **EPM**, de manera independiente y libre de conflictos de interés.

ISAE 3000 e ISAE 3410 requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si los parámetros e indicadores de sostenibilidad están exentos de errores materiales.



Aseguramiento Limitado de los Parámetros e Indicadores de Sostenibilidad

Nuestro trabajo de aseguramiento limitado sobre los parámetros e indicadores de sostenibilidad consistió en la formulación de preguntas, principalmente a las personas responsables de la preparación de los parámetros e indicadores de sostenibilidad, y en aplicar procedimientos analíticos y otros según sea apropiado. Estos procedimientos incluyeron:

- Entrevistas con la Dirección y personal relevante a nivel corporativo en relación con la estrategia de sostenibilidad y las políticas para los asuntos materiales, así como la implementación de estas en la compañía
- Verificación de consistencia de la información que da respuesta a los contenidos generales del estándar GRI 102 con los sistemas o documentación interna.
- Revisión del enfoque de gestión de los temas materiales, conforme se establece el estándar GRI en sus contenidos GRI 103-1, 103-2 y 103-3
- Indagación con la administración para obtener un entendimiento del proceso llevado a cabo por **EPM**, para determinar los asuntos materiales, así como la participación de los grupos de interés en este proceso.
- Entrevistas con el personal pertinente de **EPM**, a nivel corporativo, responsable de la preparación de los parámetros e indicadores objeto de aseguramiento limitado.
- Indagaciones sobre el diseño e implementación de los sistemas y métodos usados para recolectar y reportar los parámetros e indicadores objeto de verificación limitada, incluyendo la agregación de la información reportada.
- Comparación de los parámetros e indicadores de sostenibilidad objeto de aseguramiento limitado con fuentes subyacentes relevantes con una base de muestra para determinar si toda la información relevante ha sido apropiadamente incluida en el Informe.
- Lectura de los parámetros e indicadores de sostenibilidad de aseguramiento limitado presentados en el informe para determinar si están en línea con nuestro conocimiento general y experiencia en relación con el desempeño de sostenibilidad de **EPM**.

Los procedimientos realizados en un trabajo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo y son menores en alcance que un trabajo de aseguramiento razonable, y por lo tanto el nivel de aseguramiento obtenido es sustancialmente menor que el que se hubiera obtenido en un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable sobre los parámetros e indicadores de sostenibilidad objeto de aseguramiento limitado.



Propósito de Nuestro Reporte

De acuerdo con los términos de nuestro trabajo, este informe de aseguramiento ha sido preparado para **EPM**, con el propósito de asistir a la Dirección en determinar si los parámetros e indicadores de sostenibilidad objeto de aseguramiento limitado están preparados y presentados de acuerdo con los estándares GRI para la elaboración de Reportes de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative y los cálculos de indicadores propios de la compañía.

Restricciones de uso del reporte

Este informe no debe considerarse apropiado para ser usado o basarse en él, por cualquier tercero que quiera adquirir derechos contra KPMG diferente a **EPM** para ningún propósito o en cualquier otro contexto. Cualquier tercero diferente a **EPM** que obtenga acceso a nuestro informe o una copia del mismo y determine basarse en él, o en cualquier parte del mismo lo hará bajo su propio riesgo. En la mayor medida de lo posible, según lo permitido por ley, no aceptamos ni asumimos responsabilidad ante terceros diferentes a **EPM**, por nuestro trabajo, por este informe de aseguramiento limitado, o por las conclusiones a las que hemos llegado.

Nuestras conclusiones

Nuestra conclusión ha sido establecida, basada en y sujeta a los asuntos descritos en este reporte.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar la conclusión que expresamos a continuación.

Con base en los procedimientos realizados y en la evidencia obtenida, descritos anteriormente, nada ha llamado nuestra atención que nos indique que los parámetros e indicadores de sostenibilidad mencionados en la tabla anterior, para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de **EPM**, no están preparados ni presentados de manera adecuada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el estándar GRI para la elaboración de Reportes de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative, el suplemento del sector de servicios públicos de energía y los indicadores propios de la compañía para el reporte.

En otro documento, proporcionaremos a la Administración de **EPM** un informe interno que contiene nuestras observaciones y recomendaciones.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gonzalo Ochoa Ruiz', written over a light blue horizontal line.

Gonzalo Ochoa Ruiz
KPMG S.A.S.
Socio
Abril 30 de 2021